



RESOLUCIÓN Nº 1457

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1- Otorgar la distinción *Diploma Especial* al personal de salud del sector público, en reconocimiento a su labor realizada en el contexto de la covid-19 a saber:

- a) Hospital Amilcar Gorosito, ciudad Sunchales, departamento Castellanos;
- b) Hospital de la comuna de Villa Minetti, departamento 9 de Julio;
- c) Hospital regional Alfredo Rosetani, ciudad de Tostado, departamento 9 de Julio; y
- d) Hospital SAMCo. Dr. Jaime Ferré, ciudad de Rafaela, departamento Castellanos.

ARTÍCULO 2- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5- Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2021.